



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN MEDICINA, SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2009), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 1 de la base sexta y 2.3 y 7 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo,

ACUERDA

Primero. Hacer pública la lista de personas aprobadas en el TERCER EJERCICIO.

Segundo. Hacer pública la RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, por orden de puntuación.

Sevilla, 18 de marzo de 2021

El/La Presidente/a


Fdo.:
Ricardo Luque Muñoz

El/La Secretario/a


Fdo.: Mario Muñoz Huete